**Convocatoria**

**Revista Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica**

**Número 34, Julio-Diciembre 2021**

El número 34 de la Revista Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica se centra en analizar la importancia del paisaje en la producción estética del Caribe e Hispanoamérica. La representación y los roles del paisaje en obras producidas en la región será el énfasis primordial de este número teniendo en cuenta la recurrencia y prevalencia que esta categoría ha tenido en sus literaturas.

Líneas de interés de este número:

* Representaciones del paisaje en las literaturas del Caribe e Hispanoamérica
* Roles del paisaje en las literaturas del Caribe e Hispanoamérica
* El paisaje en la literatura sobre las diásporas caribeñas e hispanoamericanas
* El paisaje en las literaturas de grupos étnicos del Caribe e Hispanoamérica
* Paisaje y procesos identitarios en el Caribe e Hispanoamérica
* Paisaje y reconstrucción de la idea de nación en las literaturas del Caribe e Hispanoamérica.

**Fechas límite Recepción de artículos**: 2 de octubre de 2021 Notificación de artículos aprobados: 20 de noviembre de 2021 Correo electrónico: [cuadernosliteratura@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:cuadernosliteratura@mail.uniatlantico.edu.co) - [cuadernosdeliteraturadelcaribe@gmail.com](mailto:cuadernosdeliteraturadelcaribe@gmail.com)

**Proceso editorial**

Cada autor es responsable de las interpretaciones, los enfoques y las opiniones que enuncia en su trabajo. El comité editorial nacional e internacional no asume responsabilidad sobre los artículos publicados, ni estos expresan el pensamiento, la ideología o la interpretación del comité, ni del director de la revista. La revista no mantiene correspondencia por colaboraciones no solicitadas, ni devuelve los artículos que el Comité Editorial decida no publicar. Los trabajos recibidos no implican publicación. El Comité selecciona los artículos de acuerdo con criterios de calidad, pertinencia, originalidad, rigor investigativo, carácter de inédito y cumplimiento de normas. A continuación, los documentos pasan a ser evaluados por pares ciegos. Finalmente, el Comité, a partir de la evaluación de los pares, les comunica a los autores su decisión mediante una carta (de aceptación, de aceptación con cambios o de rechazo). Si el artículo es aceptado con cambios, se les otorga a los autores un plazo de dos (2) semanas para realizarlos. Durante el periodo de evaluación, la revista podrá contactar a los autores.

Una vez un artículo es aceptado para publicación, el autor debe firmar una autorización a la revista Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica de cesión de sus derechos, tanto en la versión impresa como en la digital. Los autores reciben, cada uno, dos ejemplares del número en el que aparezca su texto. Normas para la recepción de los textos 1. Todo artículo (crítica, análisis, reseña u otro) debe versar sobre literatura y/o cultura del Caribe e Hispanoamérica. 2. Debe ser inédito y no estar en proceso de evaluación por parte de ninguna otra publicación. 3. Los trabajos deberán enviarse al comité editorial de la revista, en físico y/o por correo electrónico, digitados a doble espacio, en papel tamaño carta, preferiblemente en Word; el tamaño de los caracteres es de 12 puntos y el tipo de fuente deberá ser Times New Roman. La extensión de los artículos no excederá las ocho mil (8.000) palabras o veinticinco (25) cuartillas, incluyendo las citas y el resumen. En cuanto a las reseñas, estas no deben sobrepasar las cinco (5) cuartillas y deben también atender a las especificaciones antes mencionadas. 3. Debe anexarse el resumen del artículo en español y en inglés, en máximo cien (100) palabras, en el que se especifique el tema, el objetivo, la metodología, la hipótesis central y las conclusiones del texto. 4. Debe incluirse, en archivo aparte, una síntesis del currículum vitae del autor con los siguientes datos: nombres y apellidos completos, ciudad y país de nacimiento, último título académico, institución donde trabaja o a la que está vinculado, cargo que desempeña, título de la investigación de la cual proviene el artículo, cuando sea el caso, y las referencias bibliográficas de sus últimas dos publicaciones. 4. Debe incluirse el nombre del proyecto de investigación del que el texto se desprende. 5. Al final del texto, en orden alfabético, debe relacionarse la bibliografía citada, según las especificaciones de la APA, así: 1. REFERENCIAS Y CITAS EN EL TEXTO Un trabajo por un autor: -Pérez (2004) comparó la literatura colombiana… -En un estudio sobre la literatura colombiana (Pérez, 2004)… -En un estudio sobre la literatura colombiana, Pérez (2004) comparó… Un trabajo por múltiples autores Si un trabajo es de dos autores, se deben citar ambos en todas las ocasiones. Si el trabajo es de tres, cuatro o cinco autores, se deben citar todos la primera vez y luego citar solo al primero seguido de “et al.” (en tipo normal y terminado en punto) y el año. En caso de que el trabajo citado sea el mismo, si la cita aparece en el mismo párrafo en que figura el año de publicación, se debe omitir el año, así: - Primera cita: Wassersteil, Zapulla, Rosen, Gerstman y Rock (1994) encontraron… - Siguientes citas en otros párrafos: Wassersteil et al. (1994) encontraron… - Siguientes citas en el mismo párrafo: Primera cita: Wassersteil et al. encontraron…

Si un trabajo es de seis o más autores, se cita solo el primero, seguido de “et al. en todas las ocasiones. En la lista de referencias se citarán todos ellos. Textos clásicos Si un trabajo no tiene fecha de publicación citar en el texto el nombre del autor, seguido de s.f. (por “sin fecha”). Cuando la fecha de publicación es inaplicable, como sucede con textos antiguos, se debe citar el año de la traducción utilizada, precedida de trad., o el año de la publicación original, que se debe incluir en la cita: - (Aristóteles, trad. 1931) - James (1890/1983) No es preciso incluir en la lista de referencia citas de los trabajos clásicos mayores, tales como la Biblia, o de autores clásicos griegos y romanos. En este caso, se debe citar en el texto el capítulo y el número, en lugar de la página. Partes específicas de una fuente o “citas textuales” Se debe indicar la página, capítulo, figura o tabla. Incluir siempre el número de página en las citas literales. La cita debe encerrarse entre comillas si va dentro del cuerpo del trabajo (dejando el punto que finaliza la oración por fuera. Si la cita tiene más de cuarenta (40) palabras, debe ir con sangría y fuente tamaño 11, sin comillas: - “A Dominica de Orellana le gustaba caminar en los atardeceres, después de esa lluvia que parece estar ahí sin estruendo ni tiempo, elemento de un paisaje originario anterior a los navegantes y descubridores” (Burgos, 2013, 134). - El novelista escribe: A Dominica de Orellana le gustaba caminar en los atardeceres, después de esa lluvia que parece estar ahí sin estruendo ni tiempo, elemento de un paisaje originario anterior a los navegantes y descubridores. Se deja llevar por sus pasos. No establece una ruta. Un día una calle. Otro una playa. Alguna vez una plaza. O merodea el embarcadero del puerto. Se devuelve al colegio de la Compañía y entra con sigilo para no llamar la atención del portero. (Burgos, 2013, 134) 2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (A PIE DE PÁGINA O AL FINAL DEL TEXTO) Libros Deben incluir la siguiente información: Apellido del autor, Nombre. (Año de publicación). Título de la obra. (Edición). Ciudad: Editorial. Nota: La edición se señala solo a partir de la segunda. Si se trata de la primera edición, después del título se coloca un punto. - Rojas Herazo, Héctor. (1976). Señales y garabatos del habitante. Bogotá: Colcultura. - Ary, Donald; Jacobs, Lucy y Razavich, Asghar. (1982). Introducción a la investigación pedagógica. México: Interamericana. - Ayer, Alfred (Comp.). (1978). El positivismo lógico. México: Fondo de Cultura Económica.

Cuando se cita el capítulo de un libro, que hace parte de una compilación, se cita —en primer lugar— el autor del capítulo y el título del mismo; seguidamente el compilador o editor, título del libro, las páginas del capítulo entre paréntesis, lugar de edición y editorial, igual que en la referencia de cualquier otro libro: - Bartolomé, Antonio. (1978). Estudios de las variables en la investigación en educación. En Arnau, Jaime (Comp.). Métodos de investigación en las Ciencias Humanas (103-138). Barcelona: Omega. Artículos de revista Deben incluir la siguiente información: Autor(es) y año (como en todos los caso); título del artículo, punto; nombre de la revista completo y en cursiva, coma; volumen en cursiva; número entre paréntesis y pegado al volumen (no hay espacio en blanco entre volumen y número); coma, página inicial, guión, página final, punto: - Gutiérrez Calvo, Manuel y Eysenck, Michael. (1995). Sesgo interpretativo en la ansiedad de evaluación. Ansiedad y estrés, 1(1), 5-20. Referencias de sitios Web -Ragusa, Silvia. (2007, julio-octubre). La narratología fílmica o el lenguaje audiovisual en Amada hija. Espéculo, 36. Recuperado de https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero36/amahija.html Las referencias bibliográficas deben presentarse ordenadas alfabéticamente por el apellido del autor, o del primer autor en el caso de tratarse de un texto escrito por varias personas. Si se citan varias obras de un mismo autor, estas se organizarán según el año de publicación.